ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C 01 DE FEBRERO 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección Territorial Tolima
Carrera 5 calle 60 Jordán I etapa
Ibagué

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No IP-DT-TOL-006-2018

El suscrito **JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO** de acuerdo con la Invitación, hacemos la siguiente propuesta para **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA CÓDIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR-RIO ERMITAÑO, PR34+0060 – PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE.**

Declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar solo comprometen a los firmantes de esta carta.
Que ninguna persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
Que conocemos la información general y demás documentos del proceso menor al diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos
Bajo la gravedad de juramento declaro (mos) que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las Garantías que requiera la Entidad dentro de los términos señalados para ello.
Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen licito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
Que ni yo (persona natural), ni los directivos, ni el equipo de trabajo nos encontramos a la fecha incursos en conflicto de intereses que nos impida ejecutar el objeto del contrato; así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar al Instituto Nacional de Vías en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses; igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.

En tal sentido presentamos la siguiente oferta económica:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

CONCURSO DE MERITOS IP-DT-TOL-006-2018

Objeto: ADMINISTRACION VIAL

Sectores de longitud: mayor a 67 km y menor o igual a 126 km

FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONOMICA

Ref art. (1)	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN TOTAL (h-mes) (4)	VALOR PARCIAL ($) (1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
2	Ingeniero Residente	3.000.000,00	300.000,00	1,20	7.920.000,00
1	Ingeniero Auxiliar	2.500.000,00	300.000,00	1,20	3.360.000,00
	PERSONAL AUXILIAR				
1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	800.000,00		1,20	960.000,00
1	Conductor	1.000.000,00		1,20	1.200.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				13.440.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$26.880.000,00

CANT. (8)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (9)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (10)	VALOR PARCIAL ($) (8)*(9)*(10)= (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	VIATICOS				
2	Ingeniero Residente	día	120.000,00	1,20	288.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS				
2	1 Vehiculo de 2000 cc y modelo no inferior a 5 años (incluye combustible) y 1 Vehiculo mayor de 1600 cc y modelo no inferior a 5 años (incluye combustible)	pr	4.500.000,00	1,20	10.800.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	Global S/comprobante	1.000.000,00	1,20	1.200.000,00
1	Transportes aéreos y terrestres	Global S/comprobante	800.000,00	1,20	960.000,00
1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes (S/comprobante)	800.000,00	1,20	960.000,00
1	Dotación de Oficina	mes (S/comprobante)	200.000,00	1,20	240.000,00
1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	mes (S/comprobante)	140.000,00	1,20	168.000,00
1	Comunicaciones	mes (S/comprobante)	140.000,00	1,20	168.000,00
1	Capacitación microempresas	mes (S/comprobante)	250.000,00	1,20	300.000,00
1	Peajes	mes (S/comprobante)	250.000,00	1,20	300.000,00
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$15.384.000,00

CANT. (12)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (13)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (14)	VALOR PARCIAL ($) (12)*(13)*(14)= (15)
	OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO				
1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	800.000,00	1,20	960.000,00
1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	global	300.000,00	1,20	360.000,00
700	Plegables (1400 semestrales)	unidad	1.200,00	1,20	1.008.000,00
1	Videos	unidad	100.000,00	1,20	120.000,00
	TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15) = (C)				2.448.000,00
	COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)				$44.712.000,00
	IVA = 19% * (D) = (E)				$8.495.280,00
	COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)				$53.207.280,00

NOTAS:

1. Los viáticos se reconocerán según su utilización real y sin superar los topes fijados en la resolución que el Instituto a tal fecha tenga vigente. Su utilización **será solamente para las reuniones de inducción y de evaluación.**
2. Los transportes aéreos y terrestres, insumos, papelería, fotocopias de documentos, edición de informes y comunicaciones se reembolsará según su costo real, contra presentación de factura.
3. Los Transportes Aéreos y terrestres corresponden a los gastos de pasajes cuando son citados a capacitación ó reuniones de evaluación fuera de la sede de trabajo.
4. Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podran alterarse, de lo contrario será causal de rechazo.
5. Para el caso del reembolso de los costos globales, es responsabilidad de la Administración Vial el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual.
6. Las participaciones de los costos directos de personal y el tiempo de utilización de los otros costos directos, se pagarán mensualmente, de conformidad con la programación de recursos aprobada por el Gestor del Contrato, previa verificación de su participación y utilización real en el contrato.
7. Los gastos de peajes solo se reconocerán aquellos que se originen por el desplazamiento del personal en la zona del proyecto.
8. La oficina (incluye servicios públicos), transportes aéreos y/o terrstres, peajes, edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc, se reembolsarán según su costo real contra presentación de facturas soportes.

Jairo O. Castillo C.

Nota 1: Señor proponente tenga presente que la columna del valor del IVA, solo se debe ingresar si está sujeto a este régimen. Adicionalmente debe tener presente que la propuesta económica se debe presentar en pesos colombianos.

Nota 2: de conformidad con la directriz impartida por Colombia Compra Eficiente con radicado N°216130001598, es importante precisar que para efectos de establecer la propuesta con menor valor a ser evaluada en primer lugar y así sucesivamente, se evaluara la propuesta económica con el valor neto del bien o servicio descontando el valor del impuesto del IVA, de los proponentes que pertenezcan al régimen común, en igualdad de condiciones de los proponentes participantes.

VIGENCIA DE LA OFERTA MINIMO 30 DIAS

Atentamente,

Nombre del proponente: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO
Matricula Profesional No. 25202-55828 CND
No. De cedula de ciudadanía NO. 9.527.735 de Sogamoso
Dirección de correo: Carrera 7 A No. 151 – 22 Torre C oficina 304 Bogotá D.C., Colombia
Dirección electrónica: inpame.licitaciones@gmail.com
Teléfono. 0571 - 6254823
Telefax 0571- 7 531187.
Celular: 313 8020452
Ciudad: Bogotá D.C.

Jairo O. Castillo C.

JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

CONCURSO DE MERITOS IP-DT-TOL-006-2018

Objeto: ADMINISTRACION VIAL

Sectores de longitud: mayor a 67 km y menor o igual a 126 km

FORMULARIO No. 2: FACTOR MULTIPLICADOR

A	SUELDOS			100%
B	PRESTACIONES			
	Cesantías		%A	8,33%
	Intereses sobre cesantias		%A	2,00%
	Vacaciones		%A	4,17%
	Prima anual		%A	8,33%
	ISS		%A	8,50%
	Subsidio Familiar		%A	4,00%
	Sena		%A	2,00%
	ICBF		%A	3,00%
	Ajuste de cesantias		%A	12,00%
	Seguros de vida		%A	2,44%
	Otras			3,00%
	Permisos e incapacidades		%A	3,00%
	SUMA (A+B)			160,77%
C	ADMINISTRACION Y GASTOS INDIRECTOS			
	Arriendo		%(A+B)	1,00%
	Personal no profesional facturado		%(A+B)	1,00%
	Personal no técnico facturado		%(A+B)	1,00%
	Gastos de Administración			
	Pólizas de seguros		%(A+B)	1,00%
	Impuestos locales, ICA, otros		%(A+B)	2,50%
	Alquiler computador administración		%(A+B)	1,00%
	Transportes locales		%(A+B)	1,00%
	Portes y correos		%(A+B)	1,00%
	OTROS			
	Mantenimiento oficina		%(A+B)	0,50%
	Gastos de viaje		%(A+B)	1,00%
	Papeleria y utiles de oficina		%(A+B)	0,90%
	Utiles de dibujo		%(A+B)	1,00%
	Comisiones bancarias		%(A+B)	0,80%
	Asesoría legal y tributaria		%(A+B)	1,00%
	Asociacion profesionales		%(A+B)	1,00%
	Depreciación de equipos		%(A+B)	1,00%
	Presentación Propuesta		%(A+B)	1,00%
C			SUMA C	17,70%
	SUBTOTAL (A+B+C)			178,47%
D	HONORARIOS		12%(A+B+C)	21,42%
TOTAL			(A+B+C+D)	199,89%

FACTOR MULTIPLICADOR PROPUESTO **2,00**

Jairo O. Castillo C.

ING. JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO

Proponente